SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE OM S.A.S.

NIT. 901.070.077-4

R/035 10 Feb 2026 5:40 pm

Arauca, Febrero 10 de 2026

Señores
Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal
Carrera 24 No. 19-19 Edificio CAM
Arauca

Referencia: Solicitud de cotización para el proyecto cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO A LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Cordial saludo,

De manera respetuosa estamos, presentando cotización para "**FORTALECIMIENTO A LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	**COMPONENTE 2- III CONCURSO DE BANDAS MUSICO MARCIALES "TODOS MARCHANDO EN ARAUCA 2026"**				
1.1	Logística y operatividad para el pre-evento, evento y pos-evento	Numero de eventos	1	$ 166.512.993,64	$ 166.512.993,64
1.2	Implementación del plan de contingencia	Plan	1	$ 4.550.140,00	$ 4.550.140,00
1.3	Reconocimientos a participantes del Concurso de Bandas Músico Marciales "Todos Marchando en Arauca 2026"	Numero de Estímulos	1	$ 2.041.712,00	$ 2.041.712,00

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO	A CONVENIR
ESTAMPILLAS	INCLUIDAS
DESCUENTOS DE LEY	INCLUIDOS

DANIA ESTEFANIA VELANDIA NAVAS
R/L SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE

CEL: 3156211721
delorienteomsas2019@gmail.com
ARAUCA-ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.116.802.096**

VELANDIA NAVAS

APELLIDOS

DANIA ESTEFANIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1995**

ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

19-SEP-2013 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4000100-01002382-F-1116802096-20180503 0061032062A 1 39097909

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 14:27:51
Recibo No. S000226729, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qbNW1b2Uj5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE OM SAS
Nit : 901070077-4
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 30661
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 20 NRO. 24-10
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : delorienteomsas2019@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013238783
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 20 NRO. 24-10
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : delorienteomsas2019@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 21 de marzo de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2017, con el No. 7674 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE OM SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 18 de agosto de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2023, con el No. 10866 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, SE REALIZA REFORMA DE ESTATUTOS REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 24 DE AGOSTO DE 2023.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: Explotacion economica en la industria editorial en sus diversas etapas. Produccion, edicion, importacion, exportaciones de libros y otros impresos de toda clase, de articulos de papeleria asi como la transformacion del papel y la produccion o adquisicion de materias primas para la industria editorial, produccion de videos, revistas y publicaciones de caracter tecnico, cientifico, cultural, didactico, publicitario y de interes general. La presentacion de firmas nacionales y extranjeras y la participacion en licitaciones públicas y privadas. Comercializacion, distribucion, edicion, importacion, exportacion de material bibliografico de caracter cientifico y cultural, impresion, edicion de folletos, revistas, partituras y otras publicaciones artes graficas. Realizacion de campañas publicitarias y promocionales, radio, television, internet. Realizacion de actividades lúdicas, torneos, juegos, aprovechamiento del tiempo libre, infancia. Comercio al por mayor y al por menor de papeleria, tarjeteria, artes graficas, material didactico, articulos deportivos, equipos para deporte de campo, equipos para deporte de raqueta y pista, equipos de gimnasia, equipos de boxeo, equipos y juegos de mesa, equipos de entrenamiento para aerobicos, equipos para entrenamiento de pesas y resistencia, equipos de clase de educacion fisica, accesorios para deporte, equipos de recreo. Distribucion de articulos para el hogar tales como ropa de cama, toallas, alfombras, juegos de sala, comedor, cortinas, persianas, camas. Servicio de soporte de hardware y software, para el desarrollo del objeto social. Apoyar y promover el mejoramiento de la calidad de la educacion en el pais, especialmente en los sectores menos favorecidos a traves de investigacion de gestion de proyectos, la innovacion educativa, la difusion de resultados de investigacion y la formacion de investigacion pedagogica. Promover, patrocinar y realizar actividades cientificas, artisticas, deportivas, filosoficas, culturales, academicas, ecologicas, etnocientificas, etnicas, transculturales, de jornadas escolares complementarias orientadas a la divulgacion y sistematizacion de saberes y practicas lúdico- Educativas, en cumplimiento de su objeto. Podra comercializar libros, revistas, enciclopedias,, textos y folletos de caracter educativo, cultural y cientifico. Fabricacion suministro y dotacion de toda clase de material didactico, que sea relacionado con el sector educativo, establecer mecanismos de cooperacion con entidades nacionales internacionales que enriquezcan el trabajo de

capacitacion, investigacion, experimentacion con particulares. El desarrollo integral y la capacitacion para niños jovenes con necesidades educativas especiales, la capacitacion a docentes y pedagogos en necesidades educativas especiales, personas con discapacidad, mediante programas de rehabilitacion integral, en salud, en salud educacion especial brindandole la posibilidad de acceder e involucrarse a la sociedad y a su vez proponer por su individualidad en forma útil y productiva. Proveedores de equipos mobiliarios, utensilios y otros similares para restaurantes escolares, electrodomesticos para cocina, lavadoras domesticas e industriales, otros electrodomesticos, baterias de cocina, utensilios para hornear, cuberteria y cuchilleria, cristaleria, menaje y utensilios de cocina, distribuidores automaticos de bebidas, suministro de equipos audiovisuales, servicios de atencion nutricional, primera infancia y adulto mayor, loncheras, refrigerios, pasa bocas, almuerzos y otros afines, promover campañas de sensibilizacion (seminarios, congresos, certamenes sociales , culturales y comerciales) dirigidas a la familia y a la comunidad en especial. Promover y realizar jornada de promocion de la salud, prevencion de enfermedades y rehabilitacion integral dirigidas a la poblacion menos favorecidas del area de influencia. Realizar proyectos de promocion y desarrollo metodologicas capacitaciones y suministros para la ciencia y la tecnologia, difusion cientifica y tecnologica, esto en los campos de informacion, publicacion, divulgacion y asesoria en proyectos y suministro de materiales de ciencia y tecnologia, servicios cientificos y tecnologicos cuyos planes de estudio, estadisticas, censos de ciencia y tecnologia, capacitacion y suministro en lo que se refiere con la ciencia la cultura la recreacion y el deporte tales como prendas de vestir, uniformes, balones y afines, materiales e insumos deportivos. Suministro de mobiliario para colegios, alcaldias, hospitales, gobernaciones, y otras entidades privadas y del estado. Proyectos de parques infantiles que contribuyan a la recreacion y el deporte, equipos de computo, software, ingenieria de software yo hardware, material didactico, muebles de apoyo a la computadora, asientos, muebles para oficina, muebles para el exterior, piezas de mobiliario y accesorios, sitios de trabajo, sistemas de panales, muebles independientes, muebles industriales, sistemas de escritorio, mobiliario de biblioteca, mobiliario de cafeteria y comedor, mobiliario general de aula, muebles de laboratorio, modulos de almacenamiento de libros, montaje e instalacion de archivos tableros, tableros interactivos, inflables laboratorios y otros para el sector educativo, proyectos de promocion y desarrollo. Produccion y distribucion de juguetes y material didactico al por mayor y menor. Proveedores de material de ferreteria, accesorios de ferreteria, material electrico, bombas, electrobombas, equipos e insumos agropecuarios, vehiculos, motocicletas y botes. Suministros de elementos de fisica, quimica. Estudios, asesoria, diseños, interventoria y construcciones relacionadas con la arquitectura, la ingenieria civil, la ingenieria electrica, ingenieria electronica, ingenieria ambiental, elaboracion de presupuestos, planos, diseños, ejecucion de obras civiles y arquitectonicas, elaboracion de planos, remodelaciones, suministro de materiales de construccion y demas accesorios como tuberia en general, aparatos electricos y sus accesorios, cable de red de alta de alta y baja tension, posteria par alumbrado electrica, ingenieria basica, ingenieria de detalle, diseño y construccion de

carreteras y caminos, acueductos y alcantarillados, estaciones de bombeo, perforacion y construccion de pozos, plantas de tratamiento, casas, construcciones verticales, puentes y obras de infraestructura. Servicios de seguridad industrial, medicina veterinaria, insumos agropecuarios tales como: Animales vivos, animales de granja, plantas vivas, forrajes, semillas, concentrado, medicina para animales, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, sales minerales, peces, capacitaciones e interventorias en el sector agricola y pecuario, equipos en general para el sector agricola tales como tractores, azadones, machetes, fumigadores, barretones, aspersores, picadoras, tijeras podadoras, comederos, alambres, motobombas, electrobombas, basculas, picadoras, carretillas, palas, palines, guadañadoras etc., Implementacion de buenas practicas en los sectores; agricola cultivo, manejo, cosechas, post cosecha, fertilizacion, propagacion, produccion de semillas, mejoramiento genetico, manejo integrado de plagas y enfermedades de platano, arroz, soya, cacao, frutales, hortalizas, explotacion y manejo de bovinos, porcinos, especies menores, industria lechera, industria ganadera, industria de animales domesticos, gestion ganadera, gestion de cultivos, proteccion del terreno y del suelo, cosecha de cultivos, fauna, flora, ecosistemas, recursos forestales, plantacion y cultivo de cultivos, toda clase de electrodomesticos, instrumentos musicales, instrumentos de teclado, instrumentos de metal, instrumentos de viento de madera, instrumentos de cuerda, instrumentos de percusion, piezas y accesorios de instrumentos musicales, uniformes para banda músico marcial, material de transporte y vehiculos, automoviles, camionetas, buses, vehiculos terrestres en sus partes y accesorios, vehiculos de pasajeros, vehiculos de transporte de productos y materiales, vehiculos de proteccion y salvamento, motocicletas, vehiculos especializados o de recreo, camiones, tractores, embarcaciones maritimas comerciales, embarcaciones de seguridad y salvamento, embarcaciones de recreo, embarcaciones militares, vehiculos a pedal, camiones industriales, maquinaria agricola, chasis industriales, maquinaria y accesorios de construccion de edificios, maquinaria para el mantenimiento y construccion de vias tales como motoniveladoras, vibro compactadores, carro tanques, retroexcavadoras, vehiculos de bomberos, camiones cisternas, sus partes y accesorios, maquinaria para trabajar madera, piedra, ceramica, suministro de cuartos frios, congeladores industriales, refrigeradores industriales, ventiladores, neveras, suministros de seguridad y proteccion tales como: Ropa de seguridad, calzado de proteccion, protectores de cara y cabeza, proteccion y accesorios para la vision, protectores auditivos, equipos contra incendios, equipo de apoyo ergonomico, proteccion para la respiracion, equipos de riesgo, equipo y material de laboratorio, materiales de fisica y quimica, equipos ortopedicos, suministro de piedra, arena, arcilla, madera, tejidos de seda, tejidos de lana, tejidos de algodon, tejidos sinteticos, cueros, chatarra, combustibles, gasolina, acpm, aceites, aditivos, grasas. Mantenimiento de vehiculos, motocicletas, cable automotriz, transporte de carga por carretera, transporte de pasajeros, gerencia de proyectos, servicios de personal temporal, servicios de apoyo gerencial, servicios de planeacion y programas de politicas de alimentacion, programas de salud, desarrollo de servicios sociales, asuntos nutricionales. Suministro de frutas, verduras, enlatados, granos, carnes procesadas y preparadas, pollo, pescado, bebidas no alcoholicas, aceite, cafe, azúcar, sal,

chocolate, grasas y aceites animales, huevos y sustitutos, productos de leche y mantequilla, acompañamientos preparados, pastas, bebidas y comidas infantiles, jugos, legumbres, frutos secos. Suministro de elementos de aseo tales como traperos, escobas, equipos de limpieza, cepillos, suministros para aseo, absorbentes, trapos y paños de limpieza, maquinas y accesorios para pisos; dotaciones de aseo personal tales como: Elementos de baño y cuerpo; elementos personales tales como ropa interior, medias y calcetines, accesorios de vestir, ropa de dormir, trajes de baño, camisetas, ropa desechable, botas, zapatos, sandalias, maletas etc. Servicios de vigilancia. Equipos de señalizacion. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Suministro de equipos tecnológicos, de computo y periféricos, equipos eléctricos y electrónicos; equipos audiovisuales; equipos y elementos para el desarrollo de la biotecnología y la nanotecnología, laboratorios de química, física y mecánica; maquinaria industrial de alta tecnología y precisión; kits pedagógicos, bancos de trabajo; equipos y maquinaria agrícola, aeronaves no tripuladas; maquinaria para confección textil; asistencia técnica proyectos de emprendimiento e inserción social; asistencia técnica proyectos de ciencia, tecnología e innovación; asistencia técnica proyectos de fortalecimiento educativo, capacitaciones. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tan índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B). Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c). En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. **facultades del representante legal.-** la sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 14:27:52
Recibo No. S000226729, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qbNW1b2Uj5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 28 de noviembre de 2023 de la ReunióN Extraordinaria Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023 con el No. 10967 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	DANIA ESTEFANIA VELANDIA NAVAS	C.C. No. 1.116.802.096

Por Acta No. 1 del 21 de marzo de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2017 con el No. 7675 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OMAR GOMEZ CARRENO	C.C. No. 5.795.938

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 18 de agosto de 2023 de la Asamblea De Accionistas	10866 del 24 de agosto de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1084
Actividad secundaria Código CIIU: C1089
Otras actividades Código CIIU: N8020 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE OM ARAUCA
Matrícula No.: 41206
Fecha de Matrícula: 21 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 20 24 10
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio: Arauca, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 14:27:52
Recibo No. S000226729, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qbNW1b2Uj5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.094.104.052,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1084.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

308

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230958286

(415)7707212489984(8020) 000014123095828 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 0 0 7 7	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE OM SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 19 25 BRR LAS AMERICAS

42. Correo electrónico delorienteomsas2019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 7 7 1 3 7 5	3 1 5 8 3 7 9 6 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 4	2 0 2 0 0 2 1 7	9 0 0 7	2 0 2 4 1 1 2 1	8 0 2 0	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA NAVAS DANIA ESTEFANIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230958286

(415)7707212489984(8020) 000014123095828 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 0 0 7 7	4	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 0 6 6 1	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 3 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 3 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230958286

(415)7707212489984(8020) 000014123095828 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 0 0 7 7	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 8 0 2 0 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	NAVAS	DANIA	ESTEFANIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 7 9 5 9 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	CARRENO	OMAR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS

Nit. 834.001.458-1

"Nuestro compromiso y responsabilidad es la comunidad en general

Arauca, Febrero 10 de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION MUNICIPAL
ARAUCA-ARAUCA

10 Feb 2026
3:4Pm.

REF: COTIZACION PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

De manera respetuosa estamos presentando cotización para el proyecto de referencia, que esperamos cumpla con sus requerimientos.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	Logística y operatividad para el pre-evento, evento y post evento	NÚMERO DE EVENTOS	1	$ 159.885.064,55	$ 159.885.064,55
2	Implementación del plan de contingencia	PLAN	1	$ 4.782.290,00	$ 4.782.290,00
3	Reconocimiento a participantes del concurso de bandas musico marciales "Todos Marchando en Arauca 2026"	NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS	1	$ 2.480.652,00	$ 2.480.652,00

El servicio anteriormente cotizado tiene contempla los descuentos de ley

Atentamente,

JOSE MANUEL CARRILLO APONTE
REPRENTANTE LEGAL
JMC SERVICIOS INTEGRADOS S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.584.116

CARRILLO APONTE

APELLIDOS

JOSE MANUEL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1963

ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-OCT-1982 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4000100-00158376-M-0017584116-20090602 0012091474A 1 8120002707

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14833745207

(415)7707212489984(8020) 000001483374520 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 4 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 7 20

42. Correo electrónico jmcserviciosintegrados@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 1 1 5 9 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 0 4 0 6 0 2	4 6 4 9	2 0 0 7 0 2 0 2	4 9 2 3			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 16 / 14 : 45: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARRILLO APONTE JOSE MANUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833745207

(415)7707212489984(8020) 000001483374520 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 4 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	1 0 4 5	1
73. Fecha	2 0 0 2 0 9 2 0	2 0 1 1 1 2 1 3
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 0 0 4	2 0 1 1 1 2 1 3
77. No. Matrícula mercantil	1 4 1 8 6	5 3 0 4
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 2 0 9 2 0
81. Hasta	2 0 2 2 0 9 3 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833745207

(415)7707212489984(8020) 000001483374520 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 4 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 5 8 4 1 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRILLO	APONTE	JOSE	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833745207

(415)7707212489984(8020) 000001483374520 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 4 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 3 0 1 8 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZERPA	CONTRERAS	JOHAMNY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4,800,000		1 6 / 2 0 0 2 0 9 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 5 8 4 1 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARRILLO	APONTE	JOSE	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,200,000	3 4	2 0 0 2 0 9 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 2 7 9 8 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALVIS	DEL PINO	MARIA	ADRIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,000,000	5 0	2 0 0 9 0 2 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14833745207

(415)7707212489984(8020) 000001483374520 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 4 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 2 9 8 9 8 2		2 0 6 5 9 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VILLAMIZAR	MONROY	YAIRA	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 9 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833745207

(415)7707212489984(8020) 000001483374520 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 4 0 0 1 4 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de otros servicios de comidas 5 6 2 9

162. Nombre del establecimiento: JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

165. Dirección: CR 25 18 A 49

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
1 4 1 8 1	2 0 0 2 0 9 2 0	3 1 1 2 3 1 9 3 0 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS JMC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

165. Dirección: CR 25 18 A 49 LC 3302

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
1 9 4 1 0	2 0 1 0 0 3 2 6	8 8 5 4 9 9 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 17:59:25
Recibo No. S000173978, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P92pd7MdDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS
Nit : 834001458-1
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 14186
Fecha de matrícula: 04 de octubre de 2002
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 23 NRO. 7-20 - Union
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : jmcserviciosintegrados@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3152115905
Teléfono comercial 2 : 8854707
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 23 NRO. 7-20 - Union
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : jmcserviciosintegrados@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3152115905
Teléfono notificación 2 : 8854707
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1045 del 20 de septiembre de 2002 de la Notaria Unica de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2002, con el No. 2911 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por escritura pública no. 1229 Del 28 de junio de 2007 de la notaria unica arauca de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 09 de julio de 2007, con el no. 3902 Del libro ix, se decretó mediante escritura pública 1229 de fecha 28 de junio 2007 se protocoli zo el acta n ? 003 de junta extraordinaria de socios realizandose adic ion al objeto social.

Por escritura pública no. 1229 Del 28 de junio de 2007 de la notaria unica arauca de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 09 de julio de 2007, con el no. 3903 Del libro ix, se decretó mediante escritura pública numero 1229 de fecha 28 de junio de 2007 se protocolizo el acta 003 de junta extraordinaria de asociados ampliando se el capital social de la empresa a treinta millones de pesos conform ado por 500 cuotas.

Por escritura pública no. 507 Del 15 de abril de 2009 de la notaria unica arauca de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 11 de mayo de 2009, con el no. 4468 Del libro ix, se decretó mediante escritura pública numero 0507 del 15 de abril de 2009, se pro tocolizo el acta 004 de reunion de junta de socios extraordinaria el d?a 2 de abril de 2009 en la cual se modifico el objeto social.

Por escritura pública no. 507 Del 15 de abril de 2009 de la notaria unica arauca de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 11 de mayo de 2009, con el no. 4469 Del libro ix, se decretó segun escritura pública numero 0507 del 15 de abril de 2009, se protoc olizo el acta 004 de reunion extraordinaria de junta de socios celebra da el 02 de abril de 2009 en la cual se modifico la razon social de ahora en adelante se denominara jmc servicios integrados LTDA.

Por documento privado no. 1 Del 28 de septiembre de 2011 de el representante legal de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 13 de diciembre de 2011, con el no. 5304 Del libro ix, se inscribió mediante acta de reunion extraordinaria numero 003 de junta de socios celebrada el 28 de septiembre de 2011 se realizo la aprobación de la transformacion a sociedad por acciones simplificada.

Por documento privado no. 1 Del 28 de septiembre de 2011 de el representante legal de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 13 de diciembre de 2011, con el no. 5305 Del libro ix, se decretó mediante acta de reunion extraordinaria de junta de socios celebrada el 28 de septiembre de 2011 se realizo la venta y cesion de 250 cuotas de maria adriana galvis del pino por valor de quince millones y 80 cuo tas de propiedad de johamy zerpa contreraspor valor de cuatro millone s ochocientos mil pesos al senor José Manuel carrillo aponte.

Por acta no. 3 Del 22 de octubre de 2012 de la Asamblea de accionistas de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 26 de octubre de 2012, con el no. 5767 Del libro ix, se decretó mediante acta numero 03 de reunion de Asamblea General de accionistas

extraordinaria celebrada el 22 de octubre de 2012 se realizo ampliacio n al objeto social.

Por Acta No. 1 del 14 de diciembre de 2017 de la Acta Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2018, con el No. 8162 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. EN ADELANTE SERA 76.067.000 MILLONES.

Por acta no. 2 Del 31 de agosto de 2021 de la Asamblea extraordinaria general de accionistas de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 01 de septiembre de 2021, con el no. 9815 Del libro ix, se decretó mediante acta de asamblea extraordinaria general de accionistas, de fecha 31 de agosto de 2021, se realizó ampliación del objeto social, inscrito el de septiembre de 2021.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: Atencion integral y nutricional a los adultos mayores, poblacion desplazada, niños y personas discapactidadas. Suministro de raciones alimentarias a los diferentes programas de alimentacion y nutricion, adquisicion y comercializacion de viveres y sus derivados para los programas de alimentacion escolar, para la poblacion adulta de los niveles 1 y 2 del sisben, desplazados, madres gestantes y lactantes, madres cabezas de familia y en general a toda la poblacion en condiciones de vulnerabilidad. Programas de atencion a discapacitados, proyecto de identificacion y atencion humanitaria a adultos mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos humanos, asistencia juridica, alimentaria y psicosocial en poblacion en condicion de desplazamiento. Suministro de implementos de aseo, cafeteria, y personal de servicios generales. Actividades secundarias, promoción de estilos de vida saludable para la prevencion y control de las enfermedades cronicas, reduccion del impacto en salud de la violencia e implementacion de políticas de salud mental , reduccion de la demanda de sustancias sicoactivas con atencion especial en la niñez y la juventud. Fomento y apoyo a la salud integral de la poblacion infantil con discapacidad, atencion integral a indigenas , desplazados, discapacitados trabajadoras sexuales, internos de las carceles, implementacion de programas integrales de salud ocupacional para evitar la incidencia de enfermedades de origen laboral , mejoramiento de las condiciones socioeconomicas de

las mujeres cabezas de familia. Servicios en salud domiciliario, atencion básia de salud, salud ocupacional, salud ambiental, enfermedades tropicales, control de enfermedades, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutricion, educación en salud, proveeduria de medicamentos, participacion comunitaria, salud escolar, salud pública general, desarrollo del recurso humano en salud, medicos y odontologicos, enfermedades y personal paramedico, promoción en salud, auxiliares, voluntariado. Prestación de servicios de salud en los siguientes campos: A) promoción de la salud y prevencion de la enfermedad: Realización de actividades de promoción de la salud y prevencion de la enfermedad tendientes a: Mejorar la salud infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, mejorar la salud oral, mejorar la salud mental, disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis, disminuir las enfermedades cronicas no transmisibles y las discapacidades, mejorar las situación nutricional, mejorar la seguridad sanitaria ambiental, mejorar la seguridad laboral y disminuir las enfermedades de origen laboral, en el marco de los lineamientos establecidos en el plan nacional de salud pública y los planes de salud territorial. B) prestación de servicios de salud del nivel i y ii complejidad bajo la modalidad hospitalaria ambulatoria tanto intramural como extramural, incluye la prestación de servicios medicos, paramedicos y ayudas diagnosticadas (medicina general y especialidades en todas la ramas de la medicina) enfermeras, auxiliares de enfermeria, nutricionista psicologica, otorrinonaringologia, otologia, audiologia, para mejorar la calidad de vida de los afiliados, no afiliados y vinculados del sistema general de seguridad social de los diferentes regimenes. Programa de desarrollo de la mujer, educación en la poblacion, censos y estadisticas, planeamiento y organizacion de la poblacion y programas de planificacion familiar. Consultorias: Implementacion de actividades de promoción y prevencion, servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educación, deporte, recreacion y agropecuaria. Programas de sensibilizacion ambiental, proyectos enfocados a la prevencion del riesgo y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos del ambiente, manejo ambiental y sanitario de los residuos solidos y líquidos. La ejecución de todo tipo de estudio asesoría, arquitectura, interventorias, mejoramiento de la diversificacion agropecuaria, realzacion de jornadas y eventos deportivos. Implementacion de productos para el apoyo al manejo y provision para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. Apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agricolas mediante la asistencia técnica y asesorías, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, apoyo a proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generacion de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos mujer rural y urbana, apoyo a proyectos productivos para la generacion de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos depoblacion desplazada, fortalecimiento de la productividad y la competitividad de la cadena carne lacteo a pequeños y medianos productores, asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercializacion de la produccion agropecuaria de pequeños y medianos productores, apoyo a proyectos para la introduccion, transferencia, ajuste, adaptacion y desarrollo de nuevas tecnologías para el incremento de la productividad, capacitación y asistencia técnica para mejorar el nivel empresarial de

los pequeños y medianos productores de las fincas ganaderas, diseño de estudios de pre inversión, para la implementacion de un distrito de riesgo de pequeña irrigacion, apoyo para implementacion de incentivos a productores, apoyo a programas de desarrollo rural, apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad y la competitividad empresarial, implementacion de proyectos de promoción turistica, promoción de productos, participacion en eventos de comercializacion y ferias turisticas, productivas, agropecuarias, empresariales y en general, todo tipo de eventos, desarrollo de todo tipo de fiestas, apoyo a proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas de empleo local, desarrollo de proyectos del sector servicios, empresarial, comercial, turistico, desarrollo de planes de educación ambiental, proyectos de conservacion y uso sostenible de los recursos naturales, formulacion e implementacion de planes de ordenamiento de cuencas, micro cuencas y ordenamiento territorial, planes de ordenamiento ambiental, programas para la conservacion de especies, generacion de conocimiento, conservacion y uso de la biodiversidad, conservacion de micro cuencas. Diseños de modulos conceptuales, relacional, correlacional de base de datos, desarrollo de pruebas, capacitación para incrementar la generacion de conocimiento sobre tecnologías de información y comunicacion para el desarrollo comunitario y la integracion regional, reforestacion productora, protectora, comercial y ornamental, asistencia técnica y capacitación ambiental, estudios en investigación ambiental, control y seguimiento ambiental, dirección y administración de proyectos ambientales, capacitación y asistencia técnica educativa, implantacion del programa de estimulos a las instituciones, docentes y estudiantes como promoción de la calidad educativa, implantacion de redes pedagógicas para el desarrollo de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas mediante técnicas de estudio y alternativas de aprendizaje, mejoramiento de la educación básia a través del uso y apropiacion de medios y nuevas tecnologas de la información, conservacion y protección del patrimonio historico y cultural intangible y tangible, ferias, eventos culturales, organizacion, promoción de imagen institucional, apoyo a talentos, apoyo a folkloristas, apoyo a danzas, giras promocionales, desarrollo de festividades, protección social y bienestar del recurso humano, planeacion, ejecución y seguimiento de acciones de prevencion de la violencia, proyectos para la divulgacion de los derechos y deberes de las familias, derechos de la niñez y código de la infancia, desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar en el departamento, programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jovenes, adolecentes, mujeres, hombres, vulnerables y vulnerados, apoyo a la etnoeducacion, atencion cultural, grupos etnicos, proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jovenes que garanticen la permanencia de los estudiantes, programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas, fortalecimiento de las formas tradicionales de organizacion de las comunidades afro descendientes, apoyo e implementacion de mecanismos para promover la participacion comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la poblacion desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indigenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo, implementacion del proyecto de formación de las expresiones multiculturales y artisticas, fortalecimiento

de la identidad cultural de los pueblos indigenas, fortalecimiento de la identidad cultural de la poblacion afro descendiente, difusion, fomento, estimulo a la innovación, la creacion y la produccion artistica, elaboracion de murales artisticos e historicos, implementacion de acciones que promuevan y articulen los procesos de construcción ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana, aporte cultural y social de los pueblos, municipios y departamentos, promoción, difusion y posicionamiento de la imagen cultural y turistica, asistencia técnica para la implementacion de procesos de formación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo de programas de reparacion integral a las victimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad y multiculturalidad y responsabilidad social, asistencia técnica para la implementacion de instrumentos y mecanismos dirigidos apoyo a proyectos para la prevencion de la morbimortalidad materna, perinatal, infantil, desarrollo de programas para prevenir la enfermedad diarreica aguda e infeccion respiratoria, apoyo a la estrategia aiepi clínico, comunitario y organizacional, apoyo a programas ampliado de inmunizaciones para la disminucion de la morbimortalidad infantil, mejoramiento de los recursos físicos, tecnológicos, cientificos de la red pública hospitalaria del departamento, fortalecimiento de la imagen institucional, cobertura del regimen subsidiado en salud, asistencia integral en salud a la poblacion pobre y vulnerable y los no poss del regimen subsidiado, apoyo y fortalecimiento de la etnosalud, reduccion de las patologias y la morbimortalidad infantil, apoyo integral en salud a la poblacion afrodescendiente, apoyo a proyectos para la reduccion de la desnutricion de niños y niñas, apoyo integral en la salud a la poblacion en situación de desplazamiento no cubierta, prestación de los servicios de salud a la poblacion pobre no cubierta consubsidios a la demanda del departamento, fortalecimiento de actividades de salud pública, laboratorio, atencion a red de laboratorios, apoyo a programas de atencion prenatal y apoyo nutricional, fortalecimiento de las acciones de salud sexual y reproductivas pobres y vulnerables, promoción de habitos de salud oral, atencion psicosocial a la poblacion afectada por la violencia, proyectos para la prevencion de sustancias psicoactivas, prevencion de enfermedades de interes en salud pública, apoyo, inspeccion, vigilancia y control de zoonosis en la poblacion, apoyo a programas para reducir los indices de enfermedades de transmision vectorial, enfermedad de chagas y dengue hemorragico y otras patologias, apoyo a proyectos para la atencion integral para la poblacion con discapacidad auditiva, pobre y vulnerable, a la protección de bienes patronales, asistencia técnica para la implementacion de acciones que garanticen la lucha contra la discriminacion y promoción del respeto de las identidades, apoyo a la lactancia, seguridad alimentaria, apoyo para mejorar las condiciones de nutricion en la poblacion infantil, apoyo y fortalecimiento a las acciones de inspeccion, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico, apoyo a actividades de los programas de inspeccion, vigilancia y control de medicamentos y alimentos, fortalecimiento de la vigilancia de la salud pública, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los planes territoriales de salud del departamento, capacitación y asistencia técnica empresarial, de servicios, agroindustrial y comercial, realización de talleres para la promoción empresarial,

desarrollo de proyectos para mujeres y jovenes rurales, desarrollo de proyectos para mujeres cabeza de familia, medicina veterinaria, medicina humana, equipos y material de laboratorio, equipos ortopedicos, productos textiles, tejidos, ropa y accesorios, computadores, copiadoras, calculadoras, equipos de refrigeracion, maquinaria y equipos electricos y electronicos, artefactos domesticos, diseño de programas de supervision, monitoreo, evaluación, investigación, epidemiologia, antropologia, investigación de servicios en salud y sistemas de información, economia de la salud, planeacion nacional y políticas de desarrollo, organizacion, administración y gerencia, planeacion del recurso humano, comunicaciones, diseño de sistemas de información, infraestructura de servicios para planeacion familiar contratacion de personal para el servicio de planificacion familiar, contratacion de todo tipo de personal profesional, técnico, operativo, auxiliar, personal medico, enfermeras, parteras, personal paramedico, personal en todas las áreas, especializados, diseño de programas de instruccion, diseño de sistemas de supervision, información, educación y comunicaciones en poblacion, comunicaciones por medios masivos, ayudas audiovisuales, comunicaciones interpersonales, educación, seguimiento, evaluación, investigación, estadisticas en todas las áreas, desarrollo de investigaciones, estudios sociologicos y medios de transporte, diseño y suministro de hardware, software, diseño y aplicacion de sistemas de computacion, micro computacion y automatizacion de oficinas, , manufacturas diversas, desarrollo de interventoras en todas las áreas, diseño y montaje de estand para la promoción productiva, agropecuaria, cultural, empresarial y social. Apoyo a proyectos para apoyar las estrategias para la identificacion de niños, niñas y adolecentes los que se encuentren en la calle, en situación de abandono o de riesgo, apoyo a proyectos para la identificacion y atencion de los casos de abuso o maltrato infantil y atencion a menores infractores, apoyo a estrategias para identificacion y atencion de los casos de explotacion sexual y laboral infantil, asistencia técnica para la promoción y apoyo de programas de vivienda, proyectos para la promoción y apoyo a programas de vivienda de interes social prioritaria nueva, proyecto para la promoción y apoyo a programas de vivienda prioritaria para la poblacion desplazada, apoyo a proyectos de capacitación para incrementar la generacion de conocimiento sobre las tecnologías de información y comunicacion sobre el desarrollo comunitario y la integracion regional, apoyo a mecanismos de participacion comunitaria, mediante la capacitación y ejercicio activo de los consejos territoriales de planeacion, apoyo a programas, procesos y estrategias en el proceso de armonizacion con el plan de desarrollo nacional, planes territoriales y municipales, apoyo y asesoramiento para la elaboracion y formulacion de planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, analisis y ajustes de planes de desarrollo, asistencia técnica para el desarrollo de programas de vivienda, atencion a grupos vulnerables con programas de vivienda, suministro de complementos nutricionales a las madres gestantes, lactantes y niños de 0- 5 años. Refuerzo al menor escolar indigena. Organizacion de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutricion, protección de alimentos, tecnología para la produccion de alimentos, control de calidad, implantacion y mejoramiento del programa de alimentacion escolar en instituciones y centros educativos, implantacion y mejoramiento del servicio del programa especial de alimentacion escolar en los centros

educativos indigenas, servicio intramural y extramural, dotacion de electrodomesticos, menaje y mobiliario para los diferentes programas de alimentacion escolar, y alimentacion para la poblacion adulta de los niveles 1 y 2 del sisben. Venta de dotaciones compuestas por vestido y calzado de labor para personal. Adquisicion de vestuarios para escolares. Confeccion de: Batas, petos, y uniformes escolares. Adquisicion, dotacion y mantenimiento de implementos para estudiantes, material didactico, mobiliario y equipos para instituciones educativas, utiles y textos escolares, suministro de elementos de papeleria utiles de escritorio y oficina, adquisicion equipos de oficina, suministro de implementos deportivos para las diferentes dotaciones. Suministro de material didactico y bibliografico, adquisicion de kits educativos, muebles y mobiliario, servicios de alimentacion, alojamiento y entretenimiento.Venta de textiles y sus manufacturas, suministro de combustibles , grasas, aceites, suministro de insumos medicos, hospitalarios y quirurgicos, suministro de implementos para apoyar los procesos de educación ambiental. . Insumos agropecuarios. Suministro de elementos, equipos y uniformes para el deporte. Dotacion de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, implementacion de programas dotacion de equipos de computo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología, dotacion de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, adquisicion y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y cualquier tipo de institucion pública o privada, suministros, dotaciones para eventos, promoción, divulgacion, elaboracion de videos, memorias, registros fotograficos, suministro de insumos de todo tipo, elaboracion de vallas, elaboracion de pendones, elaboracion de documentos memoria, promoción del folklor, suministro de medicamentos, insumos para salud, productos de aseo, uniformes, sabanas, productos, materiales, elementos, equipos medico quirurgicos, dotacion e implementacion de unidades de rehidratacion, dotacion y/ o fortalecimiento del servicio de oncologia en el hospital, desarrollo de programas de prevencion de deficiencias de micro nutrientes a niños, madres gestantes, lactantes, dotacion de equipos y maquinaria agroindustrial, compra y venta de combustibles, lubricantes, equipos medico quirurgicos, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, , calzado, vestido, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras. Todo lo relacionado con farmaceuticos, medicamentos, componentes, sustancias, vacunas, antigenos. Materiales, muebles y enseres, ayudas didacticas, elementos, equipos, maquinaria, uniformes, zapatos, lenceria, ropa, productos agroindustriales, en general prestación de todo servicio, suministro, consultoría y dotacion, instalación y mantenimiento de todo tipo de equipos, maquinaria , electrodomesticos, dotacion e instalación de aires acondicionados, dotacion y suministro de elementos, equipos para la seguridad vial, suministro y dotacion de toda clase de equipos, material o insumo, implemento, mobiliario, maquinaria, artesania, elemento, o electrodomestico, suministro de medicamentos, sustancias, vacunas, antigenos en general de todo lo relacionado en la medicina y la farmaceutica, instalación y mantenimiento de equipos de computacion, compra y venta de equipos de computo. Servicio de transporte, servicios de aseo, servicio de vigilancia, mantenimiento, reparacion, suministro de meriendas escolares,

suministro de materiales, insumos, y demás elementos para restaurantes, dotacion de material escolar básico, didactico y herramientas para talleres y ambientes de aprendizaje en instituciones y centros educativos, dotacion de vestido y calzado para personal administrativo docente, medico, de seguridad, adquisicion de bienes y servicios para el ejercicio de las labores administrativas de todos los sectores, dotacion de personal, promoción, publicidad y divulgacion en todas las áreas distribución y suministros para la planificacion familiar, suministro de papeleria, suministros y dotacion para el desarrollo de programas de vivienda, dotacion y suministro de elementos deportivos suministro de medicamentos hospitalarios, anastesicos, dispositivos medicos quirurgicos suturas, reactivos para laboratorios clínicos y odontologicos y equipos medicos. Organizacion, confeccionados, conjuntos o surtidos, calzado, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Construcciones relacionadas con la arquitectura, la ingeniería civil, la ingeniería electrica, y la ingeniería electronicaservicios de construcción, construcción, mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras públicas, reparacion y mantenimiento de equipos suministros de limpieza , adecuación mantenimiento y / o ampliacion de centro educativos urbanos y rurales aparatos electricos y sus accesorios, mejoramiento de malla vial , construcción de andenes, construcción, mejoramiento, adecuación y dotacion de infraestructura econominca, agropecuaria, ganadera, agricola, epresarial, agroindustrial, pública y privada y de toda indole. Construcción de infraestrutura y dotacion para el desarrollo rural, construcción de corrales comunitarios. Construcciones de saneamiento ambiental, obras de paisajismo, construcción de parques, creacion de espacios verdes, protección de recursos y ecosistemas estrategicos, protección de cuencas hidrograficas, limpieza de fuentes hidricas, destaponamiento de caños, conservacion y protección de especies, planes integrales de protección y conservacion, proyectos de mitigacion ambiental, integracion de ecosistemas urbanos y rurales. Construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, construcción, adecuación, mejoramiento y dotacion de los centros educativos indigenas, construcción de infraestructura físia en instituciones y centros educativos, construcción de centros de conocimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura físia en instituciones y centros educativos, mantenimiento, adecuación, dotacion y sostenimiento de cualquier tipo de infraestructura, mantenimiento de infraestructura educativa, construcción, mantenimiento, adecuación, dotacion y sostenimiento de parques, diseño general, diseño de instalaciones arquitectura y construcción, mantenimiento y reparacion de equipos, construcción de reservorios de agua, construcción mejoramiento adecuación y mantenimiento de plazas de ferias, construcción de Viveros y zonas verdes mejoramiento y remodelacion de vivienda urbana y rural, adecuaciones de viviendas, desarrollo de programas de vivienda de interes social, construcción y mejoramiento de obras de urbanismo, adecuaciones de vivienda construcción, mejoramiento y dotacion de infraestructura deportiva, la realización de actividades de exploracion, explotacion, aglomeracion, acopio, produccion, transformacion, transporte, distribución, comercializacion, exportación e importación de minerales e hidrocarburos, con énfasis en carbon. Prestar los servicios de

administración, contratacion, interventoria, gestión, asesoría técnica, financiera y legal para la comercializacion, exportación e importación de minerales e hidrocarburos, con énfasis en carbon. Construcción, montaje y consultoría de obras de ingeniería, montajes electromecanicos, de arquitectura, industriales, vias, carreteables, vias ferreas, alquiler de equipos para la construcción, servicios de mantenimiento de áreas verdes , impermeabilizacion, climatizacion y obras complementarias. Lineas de transmision y subtransmision de energia, redes electricas internas y domiciliarias, diseño y construcción de las mismas ademas de redes de distribución aereas y subterraneas en cualquiera de sus modalidades electrica o de comunicaciones. Prestación de servicios y suministros para el apoyo logistico de eventos, organizacion y actividades de salud, recreativas, culturales y de capacitación o formación en general. Diseño, edición y produccion de programas radiales y televisivos, microprogramas de radio y television. Diseño y elaboracion de folletos, plegables y cartillas comunicacionales. Articulos para el hogar, la cocina y para la atencion de desastres. Suministro de equipos radios-Sonoros y de ayudas audiovisuales. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS, HOSPITALARIOS Y LABORATORIOS CLÍNICOS. SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y RED DE FRIO. SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 76.067.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 152.134,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 76.067.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 152.134,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 76.067.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 152.134,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El gerente sra nombrado para periodos de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo, así no se haya vencido su periodo. Si la Asamblea de accionistas no hiciere nuevos nombramientos al vencimiento de su periodo, el gerente continuara en el ejercicio de su cargo, con los mismos derechos, atribuciones y obligaciones, hasta que ella se produzca. Funciones el gerente: Ejercera las siguientes funciones: A. Ejercera la representancion legal de la compañía judicial o extrajudicialmente para todos los

efectos legales, pudiendo representar la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden judicial, administrativo o legislativo; b. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; e. Constituir los apoderados que juzgue necesarios para defender los intereses de la sociedad; d. Presentar los documentos de que trata el articulo 49 literal b. De estos estatutos a la Asamblea General; e. Convocar a la Asamblea General a reuniones ordinarias y extraordinarias, f. Nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la Asamblea y la clausula de arbitramento que se pacta en estos estatutos; g. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales; h. Enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, alterar la forma de los bienes raices por su naturaleza o destino, comparecer en los juicios en que se discute la propiedad de ellos, transigir o comprometer toda clase de recursos, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depositos, en bancos, sucursales o agencias bancarias, corporaciones de ahorro y credito, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagares, giros bancarios, libranzas y cualesquiera otros documentos, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, etc. I. Nombrar las personas que van a desempeñar los cargos de la compañía creados por la Asamblea de accionistas; j. Cuidar de la recaudacion e inversión de los fondos de la compañía; k. Controlar la contabilidad, libros, ingresos y egresos, caja y cuentas de la compañía, en coordinacion con el contador y revisor fiscal (si lo hubiere) de la sociedad. 1. Controlar y llevar el libro de actas de asamblea de accionistas, efectuar y coordinar las citaciones de este órgano social; m. Las demás funciones que les señalen estos estatutos, la Ley y la Asamblea General. Parágrafo: 1. Funciones del subgerente: El subgerente remplazara en las faltas absolutas y permanentes al gerente, efectuando las mismas funciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 29 de diciembre de 2021 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2021 con el No. 9942 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	JOSE MANUEL CARRILLO APONTE	C.C. No. 17.584.116

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1229 del 28 de junio de 2007 de la Notaria Unica Arauca Arauca	3902 del 09 de julio de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 1229 del 28 de junio de 2007 de la Notaria Unica Arauca Arauca	3903 del 09 de julio de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 1229 del 28 de junio de 2007 de la Notaria Unica Arauca Arauca	3904 del 09 de julio de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 507 del 15 de abril de 2009 de la Notaria Unica Arauca Arauca	4468 del 11 de mayo de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 507 del 15 de abril de 2009 de la Notaria Unica Arauca Arauca	4469 del 11 de mayo de 2009 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 28 de septiembre de 2011 de la Representacion Legal	5304 del 13 de diciembre de 2011 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 28 de septiembre de 2011 de la Representacion Legal	5305 del 13 de diciembre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 22 de octubre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	5767 del 26 de octubre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 1 del 14 de diciembre de 2017 de la Acta Extraordinaria De Accionistas	8162 del 19 de abril de 2018 del libro IX
*) Acta No. 2 del 31 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria General De Accionistas	9815 del 01 de septiembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: H4923 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 17:59:30
Recibo No. S000173978, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P92pd7MdDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ARAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: J.M.C. SERVICIOS INTEGRADOS SAS.
Matrícula No.: 14181
Fecha de Matrícula: 02 de octubre de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 23 Nro. 7-20 - Union
Municipio: Arauca, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.578.761.176,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 17:59:30
Recibo No. S000173978, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P92pd7MdDC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PÚBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Manuela S.A.S
construcciones, suministros y consultoría
Nit. 900934021-8

Arauca, Febrero 10 de 2026

Señores
Secretaria de educación, deporte, cultura y recreación municipal
Alcaldía de Arauca
Centro Administrativo Municipal (CAM)
LC.

De acuerdo a solicitud expresa de la mediante solicitud de cotización secretaria de educación, cultura, deporte, y recreación municipal, estamos presentando presupuesto para desarrollar el objeto de **"FORTALECIMIENTO A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

NOMBRE DEL PROYECTO	**FORTALECIMIENTO A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**
SECRETARIA RESPONSABLE	Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal

Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT	COSTO TOTAL
1	**COMPONENTE 2- III CONCURSO DE BANDAS MUSICO MARCIALES "TODOS MARCHANDO EN ARAUCA 2026"**				
1.1	Logística y operatividad para el pre-evento, evento y pos-evento	Numero de eventos	1	$ 168.212.105,82	$ 168.212.105,82
1.2	Implementación del plan de contingencia	plan	1	$ 4.596.570,00	$ 4.596.570,00
1.3	Reconocimientos a participantes del Concurso de Bandas Músico Marciales "Todos Marchando en Arauca 2026"	Numero de estimulos	1	$ 2.063.556,00	$ 2.063.556,00

CONDICIONES

FORMA DE PAGO — ***A CONVENIR***
DESCUENTOS DE LEY — ***INCLUIDOS***
IVA — ***NO APLICA***
VALIDEZ — ***8 DIAS***

R/ 10 feb 2026 Hr: 15:14 PM

Atentamente,

JESSICA PAOLA CAICEDO MOJICA
C.C. 1.116[illegible]584 De Arauca
R/L CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.
NIT. 900.934.021-8

MANUELASAS638@GMAIL.COM
Calle 19 # 18-58
Arauca-Arauca.
Colombia



CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.116.785.584

Apellidos
CAICEDO MOJICA

Nombres
JESSICA PAOLA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.50

Sexo
F

Fecha de nacimiento
22 NOV 1989

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
ARAUCA (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
20 DIC 2007, ARAUCA

Firma

Fecha de expiración
08 FEB 2033



.CO

01464592

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL01464592440001<<<<<<<<<<<
8911229F3302082COL1116785584<1
CAICEDO<MOJICA<<JESSICA<PAOLA<

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 08:43:08
Recibo No. S000226144, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gvfjp1yej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.
Nit : 900934021-8
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 28969
Fecha de matrícula: 03 de febrero de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 NRO. 18 - 58 BRR CENTRO
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : manuelasas638@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106092598
Teléfono comercial 2 : 3108198798
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 NRO. 18 - 58 BRR CENTRO
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : manuelasas638@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 29 de enero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2016, con el No. 7183 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación No. 1 del 27 de diciembre de 2018 de la Certificacion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2019, con el No. 8588 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO EN 100 MILLONES DE PESOS QUEDANDO EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN 400 MILLONES DE PESOS.

Por Acta No. 3 del 29 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2021, con el No. 9746 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NO. 003 DE ASALBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2021 SE REALIZO REFORMA A LOS ESTATUTOS AL ARTICULO 43 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL, INSCRITO EL 6 DE JULIO DE 2021.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y articulos de uso domestico, suministro de minerales, materiales petreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contratos con entidades bancarias, de credito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehiculos nacionales, e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, construcción, interventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la industria del petróleo. Todas las especialidadesy grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores y proveedores según el listado de especialidades y grupos del decreto 1404 del 29 de abril de 2010, en la actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación, producción, fabricación, ensamble, comercialización, representación o distribución de toda clase de servicio,tipo legal o sociedades o fusionarse con otras sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzados y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material medico, quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral comunitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario, silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad. Para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición de computadores de escritorio, suministro e instalación de

muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a la población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustible y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papelería, insumos, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes, población desplazada y programas sociales, comercialización de vehiculos y maquinaria pesada, movimiento de tierra, mercancias y productos de diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con firmas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Constructor: En todo lo inherente con la construcción de los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petroleo y gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas, geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación y transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Consultor: Estudios, interventorias, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, energía eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, montajes, minera de petroleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, operación, mantenimiento, y administración de proyectos tipo, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de cualquier mecanismo lícito.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y atribuciones del gerente general: el gerente tendrá las funciones de su cargo y las siguientes: 1. Representar legalmente a la sociedad, judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma ya cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosados, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelados; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los retiros de personal. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltasgraves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios sin autorización previa de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 08:43:08
Recibo No. S000226144, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gvfjp1yej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 5 del 05 de julio de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2024 con el No. 11313 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JESSICA PAOLA CAICEDO MOJICA	C.C. No. 1.116.785.584

Por Acta No. 1 del 29 de enero de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2016 con el No. 7183 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	JOHAN MANUEL PEREZ AVILA	C.C. No. 1.116.784.298

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 27 de diciembre de 2018 de la Certificacion	8588 del 15 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 3 del 29 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	9746 del 06 de julio de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730

Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4651 C1084

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.785.248.447,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

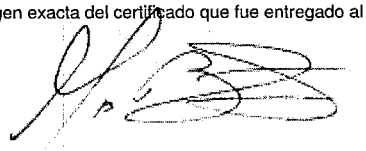
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO DE ASUNTOS PÚBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229675155

(415)7707212489984(8020) 000014122967515 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 0 2 1	8	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS MANUELA S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 18 58 BRR CENTRO

42. Correo electrónico manuelasas638@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 3 8 8 6 1 1	3 1 0 6 3 8 8 6 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 6 0 6	4 1 1 1	2 0 2 5 1 0 0 1	4 6 6 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO MOJICA JESSICA PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 27-01-2026 09:48:27AM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141229675155

(415)7707212489984(8020) 000014122967515 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 0 2 1	8	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 2 8 9 6 9	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 1 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 2 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229675155

(415)7707212489984(8020) 000014122967515 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 0 2 1	8	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 7 8 5 5 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAICEDO	MOJICA	JESSICA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 0 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 6 7 8 9 1 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TAVERA	MORENO	MILTHON	DAVHID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

inscritos en el Boletín de Responsables de la Contraloría General de la República, ni en el Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la normatividad vigente.

En calidad de representante legal de la entidad u organización proponente, me comprometo a, en caso de resultar apoyado en la convocatoria, cumplir con dar los créditos (logos o menciones) al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en todas las actividades de promoción, realización, difusión y/o presentación del proyecto, tanto en piezas impresas, radiales, televisivas, virtuales, audios y boletines de prensa entre otros y con todos y cada uno de los términos generales de participación especialmente con las obligaciones de los proponentes apoyados.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ser notificado de todas las actuaciones correspondientes a la convocatoria mediante correo electrónico al correo suministrado al momento de la postulación de la propuesta, conforme a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

En calidad de representante legal de la entidad u organización proponente, manifiesto que somos los titulares de los derechos morales y patrimoniales de autor sobre las obras participantes en la convocatoria y de los que no contamos con autorizaciones o licencias de uso sobre las mismas, conforme con lo establecido en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes en la materia.

Firma del representante legal	Fecha de firma 3/10/2024 15:55

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
3.1. Eje del proyecto:	Eje 2. Formación: artes, culturas y saberes para la vida.
3.2. Área principal de trabajo de su proyecto:	Deporte y Cultura
3.3. Áreas secundarias de trabajo de su proyecto (podrá seleccionar máximo 3):	Deporte y Cultural (baile de joropo, canto, poemas)
3.4. Nombre del proyecto: El nombre es la primera imagen que se crea del proyecto. Se recomienda un nombre corto y claro. Se sugiere no incluir en el nombre del proyecto aspectos como fechas, lugares de ejecución o actividades.	FESTIVAL CAÑAS BRAVAS DEL LLANO
3.5. Departamento donde se realizará el proyecto:	ARAUCA
3.6. Municipio donde se realizará el proyecto:	ARAUQUITA

3.7. Otros municipios: (Aplica si el proyecto incluye la realización de actividades en municipios adicionales).				
3.8. Zona donde se ejecutará el proyecto.	RURAL			
¿El proyecto es de corta duración y se realiza en una fecha puntual, por ejemplo, fiestas, ferias, carnavales, festivales, giras, intercambios, circuitos, encuentros, entre otros?	X SI	XX	NO	El Festival Cañas Bravas del Llano se realiza en el mes de noviembre los días 6 y 7.

4. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO	
Indique la cantidad estimada de personas a beneficiar de acuerdo con las características de su proyecto:	
4.1 Beneficiarios directos	CANTIDAD
Total, estimado de personas que hacen parte del equipo de trabajo que desarrolla el proyecto (distintas al equipo que conforma la estructura de la entidad u organización que postula el proyecto), tales como: director del proyecto, coordinador, realizador, comunicador, artista, tallerista, formador, sabedor tradicional, investigador, personal de logística, entre otros.	20
Total, estimado de personas que se benefician directamente del proyecto y son quienes motivan la realización del mismo, por ejemplo: personas que reciben formación (estudiantes, aprendices), participantes de procesos de creación, integrantes de colectivos, plataformas, agrupaciones, grupos poblacionales específicos, entre otros.	273
Total estimado de beneficiarios directos	293
A continuación, detalle las características de la población antes mencionada. Tenga en cuenta que la cantidad de la población que se detalle en cada grupo no podrá superar al total de beneficiarios directos antes registrados:	
Estimado de beneficiarios directos según grupo etario:	Cantidad
Primera infancia (0 a 5 años)	3
Infancia (6 a 11 años)	30
Adolescencia (12 a 17 años)	257
Jóvenes (18 a 28 años)	65
Adultos (29 a 59 años)	120
Adultos mayores (mayores de 60 años)	20
Total, estimado de beneficiarios directos según grupo etario: 1538 Estimado de beneficiarios directos según grupo étnico:	495
Estimado de beneficiarios directos según grupo étnico:	Cantidad
Población negra, afro, raizal o palenquera	6
Población indígena	3
Población Rrom o gitana	0
Población LGTBIQ+	0
Otro	0
Total, estimado de beneficiarios directos según grupo étnico:	9

Estimado de beneficiarios directos según tipo de discapacidad:	Cantidad
Población con discapacidad-Visual	1
Población con discapacidad-Auditiva	0
Población con discapacidad-Sordoceguera	0
Población con discapacidad-Física (motora)	1
Población con discapacidad-Intelectual (cognitiva)	1
Población con discapacidad-Mental (psicosocial)	0
Población con discapacidad-Múltiple	0
Total, estimado de beneficiarios directos según tipo de discapacidad:	3

HISTORIA	El festival se inició en el año 2018 con el propósito de contribuir al rescate y fortalecimiento de la cultura llanera, reconociéndola como eje fundamental de identidad de nuestras comunidades rurales. Su objetivo principal ha sido afianzar los lazos de fraternidad e integración entre los diferentes actores que conforman la Institución Educativa, articulando la participación de todas sus sedes, las cuales se encuentran ubicadas en distintas veredas de la región. Este espacio se concibe como una estrategia pedagógica y comunitaria que permite el encuentro entre estudiantes, familias y docentes, favoreciendo el sentido de pertenencia, la convivencia pacífica y la valoración de las tradiciones propias del territorio.
JUSTIFICACIÓN	Las comunidades rurales enfrentan procesos de transformación social que, en muchos casos, han debilitado las prácticas culturales tradicionales y los espacios de encuentro comunitario. El festival surge como una respuesta a esta necesidad, ofreciendo un escenario donde las nuevas generaciones puedan conocer, vivir y preservar las expresiones propias del llano. A través de actividades culturales, deportivas y pedagógicas se promueve el uso adecuado del tiempo libre, la integración interveredal y el fortalecimiento del tejido social, aspectos fundamentales en un contexto rural y de construcción de paz.
OBJETIVOS	Objetivo general: Fortalecer la identidad cultural llanera y la integración comunitaria mediante la realización anual del Festival de Integración y Cultura Llanera. Objetivos específicos: • Promover el rescate de las tradiciones artísticas, musicales y culturales del llano. • Generar espacios de encuentro entre las diferentes sedes educativas y sus comunidades. • Fomentar la convivencia pacífica y el trabajo colaborativo.

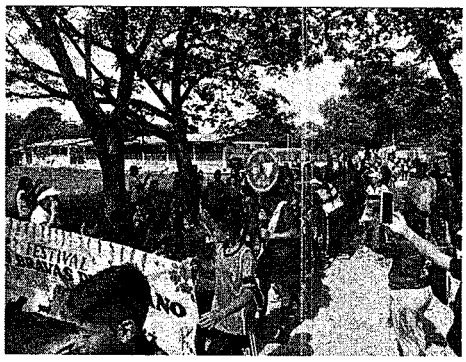
	• Incentivar la participación de estudiantes, familias y líderes comunitarios.
PERIODICIDAD	El festival se desarrolla de manera **anual**, durante el mes de **noviembre**, específicamente los días **6 y 7**.
ACTIVIDADES	Las actividades del festival se organizan en tres componentes: **Culturales:** Orientadas al rescate y fortalecimiento de las costumbres llaneras, mediante presentaciones de joropo, canto, canto de vaquería, declamación de poemas, realización de juegos autóctonos y elaboración de trajes alusivos a la fauna y flora del llano, promoviendo el sentido de pertenencia por la identidad cultural de la región. **Deportivas:** Se realizan campeonatos de fútbol con la participación de padres y madres de familia, estudiantes y docentes de las diferentes sedes educativas, con el propósito de fortalecer la fraternidad y la integración como comunidad educativa. Asimismo, se llevan a cabo presentaciones de revistas gimnásticas por parte de las sedes participantes. **Muestra gastronómica:** Como parte de esta experiencia cultural, se comparte carne asada con toda la comunidad asistente, con el fin de recordar y mantener viva la comida típica del llano y los espacios tradicionales de encuentro comunitario.
IMPACTOS ESPERADOS	• Recuperación de prácticas culturales tradicionales. • Mayor integración entre sedes educativas. • Disminución de conflictos escolares. • Fortalecimiento del liderazgo juvenil. • Apropiación del territorio y sus valores.

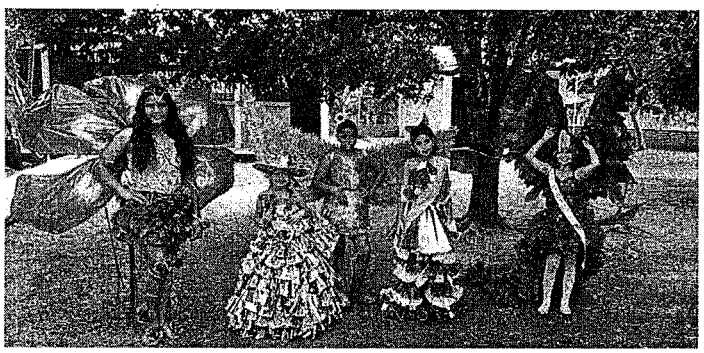
PLAN DE INVERSIÓN **V FESTIVAL CAÑAS BRAVAS DEL LLANO** **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TRÁNSITO** **VIGENCIA 2026**				
ITEM	**ACTIVIDAD - DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

1	• Logística y sonido:	1	$1.000.000	$ 1.000.000
2	• Hidratación y alimentación:	2	$1.350.000	$2.700.000
3	• Premiación e incentivos:	4	$500.000	$2.000.000
4	• Material pedagógico (juegos autóctonos)	1	$1.500.000	$1.500.000
5	• Alquiler de trajes		$1.000.000	$1.000.000
6	• Grupo Musical:	1	$800.000	$800.000
				$9.000.000

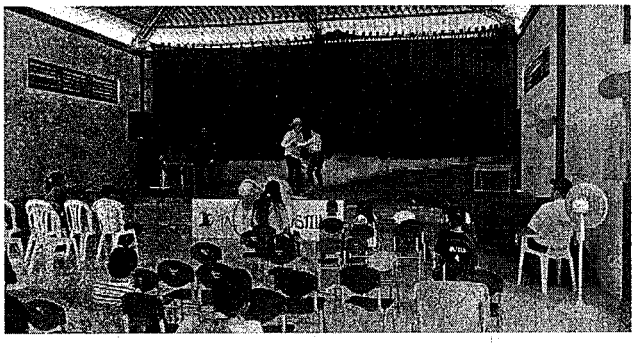
EVIDENCIAS DE LAS VERSIONES DEL FESTIVAL

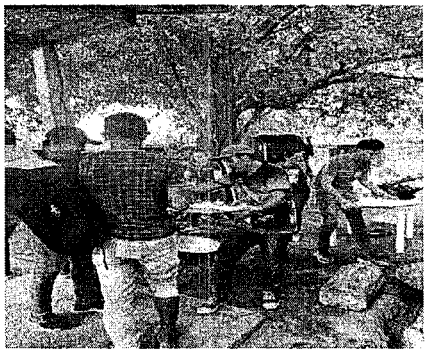












Miguel Angel VR

MIGUEL ANGEL VILLAMIZAR RANGEL
Director E., Res. No. 236 de enero 21 de 2026
Tel: 3138193518
Correo: director.cetransito@sedarauca.edu.co

REPUBLICA DE COLOMBIA --- DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CORREGIMIENTO CAÑAS BRAVAS __ VEREDA CAÑAS BRAVAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TRANSITO
Aprobada mediante Resolución 4211 de 2010 NIT: 834.001.853-6 DANE: 281001002499
Libertad y Orden

FESTIVAL CAÑAS BRAVAS DEL LLANO	
Código de registro	C823-2025
Razón social (nombre de la entidad u organización que presenta el proyecto tal y como aparece registrada en el RUT):	Institución Educativa El Transito
NIT (Número de identificación tributaria, como aparece en el RUT) incluir el dígito de verificación:	834001853-6
Tipo de entidad u organización participante:	Personas jurídicas del sector público: gobernaciones, alcaldías, entidades públicas de carácter cultural e instituciones educativas públicas. (Institución educativa pública)
Número de documento de identidad del representante legal:	74320595
Dirección de domicilio de la entidad u organización participante:	Corregimiento Cañas Bravas – Bocas de Ele – Sede principal: El Tránsito.
Departamento de domicilio de la entidad u organización participante:	ARAUCA
Municipio del domicilio de la entidad u organización participante:	ARAUQUITA
Teléfono fijo del representante legal:	3138193518
Número celular del representante legal:	3138193518
Correo electrónico de la entidad u organización participante o del representante legal:	lic.miguelangelvr@gmail.com
1.1 Persona encargada del proyecto	
Nombres y apellidos de la persona encargada del proyecto:	MIGUEL ANGEL VILLAMIZAR
Número celular de la persona encargada:	3138193518
Correo electrónico de la persona encargada:	lic.miguelangelvr@gmail.com

2. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Dejo constancia, como representante legal de la entidad u organización proponente, que conozco el Manual del Programa Nacional de Concertación y acepto todas las condiciones de esta convocatoria y que los datos consignados en este formulario y los soportes anexos son reales. Me hago responsable de las consignaciones que se efectúen a la cuenta bancaria presentada en caso de resultar apoyado, de la cual me comprometo a actualizar las novedades. Asimismo, me hago responsable del cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables se refiere y en los casos en que deba aplicar la normativa de derechos de autor, respecto de la autoría y posterior reproducción, además certifico bajo la gravedad de juramento que conozco los requerimientos propios de la convocatoria y me comprometo a su estricto cumplimiento.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que el proyecto se entiende presentado y firmado al aceptar las condiciones de este documento, que ni yo ni otro integrante de la persona jurídica se encuentra incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legalmente consagrada, que no nos encontramos

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NÚMERO 4211 - - - DE 2010

"Por la cual se Organizan los Establecimientos Educativos Rurales mediante la Asociación a Instituciones Educativas y la Creación de Centros Educativos Asociados Rurales – CEAR".

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ARAUCA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial por las conferidas en el articulo 305 de la Ley 715 de 2001, articulo 9°, en consonancia con el articulo 138 de la Ley 115 de 1994, el articulo 13 del Decreto 1860 de 1994, 688 y 1494 de 2002, y

C O N S I D E R A N D O:

Que atendiendo las directrices trazadas por el Ministerio de Educación Nacional, el departamento de Arauca debidamente certificado a través de la Secretaria de Educación viene implementando el Plan de Reorganización del Sector Educativo, dentro del cual se hace necesario Asociar los establecimientos educativos rurales a instituciones educativas ya creadas que ofrecen todos los niveles de educación formal o Conformar Centros Educativos Asociados Rurales que les permitan avanzar en niveles de educación, control y mejoramiento institucional.

Que se deben asociar los centros educativos de la zona rural del Departamento de Arauca para que haya una mejor cualificación y racionalización de de los recursos existentes.

Que es necesario mejorar la información requerida de los establecimientos educativos rurales por parte de la Secretaria de Educación y el Ministerio de Educación.

Que es necesario garantizar el acceso y la permanencia del estudiante sin que se afecte la calidad educativa, para lo cual es necesario fortalecer el componente directivo en cada CEAR.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Organizar los Establecimientos Educativos Rurales mediante la Asociación a Instituciones Educativas y la Creación de Centros Educativos Asociados Rurales – CEAR, del Municipio de Arauca, así:

CENTROS ASOCIADOS	DIRECCIÓN	DANE
I.E. MATECANDELA		
Matecandela	Vda. Barrancón	281001001646
Monserrate	Vda. Monserrate	281001001131
Marco Fidel Suarez	Vda. Clarinetero	281001000534
Clarinetero	Vda. Clarinetero	281001002022
Pablo Emilio Guarín	Vda. La Payara	281001002405

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 117
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: lfloreza@sedarauca.gov.co.

La Saya	Vda. La Saya	281001001981
Los Parlones	Vda. Bogotá	281001003403
El Saman	Vda. Cabuyare	281001000135
San Ramon	Vda. San Ramon	281001000887
La Fortuna	Vda. El Peligro	281001000968
José Antonio Galán	Vda. Punto Fijo	281001002456
Merecure	Vda. Merecure	281001002448
E. Picure	Vda. La Saya	281001002847
Santo Tomás de Guamito	Vda. Cabuyare	281001002545
Santa Isabel	Vda. Maporital	281001001336
Grimonero	Vda. Mata de Gallina	281001002723
Camburital	Vda. El Peligro	281001003002
Las Plumas	Vda. Las Plumas	281001002251
Simón Bolívar	Vda. Feliciano	281001002235
CEAR EL TRANSITO		
El Tránsito	Vda. Cañas Bravas	281001002499
La Paz A	Vda. Caño Azul	281001003100
Leon de Greiff	Vda. La Conquista	281001001727
La Campesina	Vda. Caño Salas	281001002243
El Progreso de los Niños	Vda. El Salto	281001003096
El Jardín de los Niños	Vda. Selvas del Lipa	281001002626
Miguel Gonzalez Duarte	Vda. San José de Lipa	281001002049
Santa Ana	Vda. Los Laureles Uno	281001003282
La Colorada	Vda. Caño Colorado	281001001565
La Pastora	Vda. La Pastora	281001002821
Consuelo Avila	Vda. Caño Seco	281001003274
Maporal	Vda. Maporal	281001003088
La Esperanza	Vda. Cañas Bravas	481001003079
Cañas Bravas	Vda. La Comunidad	281001001527
La Bonanza Ele	Vda. Perocero Ele	281001001344
El Progreso	Vda. Bocas del Ele	281001002201
José Policarpo Boscan	Vda. El Socorro	281001002685
La Paz B	Vda. Caño Azul	281001002642
Portugal	Vda. Perocero B	281001002677
La Lucha	Vda. Perocero B	281001003177
Guaramaco	Vda. San José de Lipa	281001003215

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso Tel 885 33 82 Ext. 117
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: lfloreza@sedarauca.gov.co.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NÚMERO 4211 - DE 2010

"Por la cual se Organizan los Establecimientos Educativos Rurales mediante la Asociación a Instituciones Educativas y la Creación de Centros Educativos Asociacos Rurales – CEAR".

El Vigia	Vda. El Vigia	281001002561
El Milagro	Vda. El Milagro	

ARTICULO SEGUNDO: Organizar los Establecimientos Educativos Rurales mediante la Asociación a Instituciones Educativas y la Creación de Centros Educativos Asociados Rurales – CEAR, en el municipio de Arauquita, asi:

CENTROS ASOCIADOS	DIRECCIÓN	DANE
I.E. SAN JOSE DE LA PESQUERA		
San José de la Pesquera	Inspección La Pesquera	281065002611
Gran Bretaña	Vda. Gran Bretaña	281065003014
Jorge Eliecer Gaitán	Vda. El Placer	281065002328
La Ossa	Vda. La Ossa	281065002239
Mazaguaros	Vda. Mazaguaros	281065003006
María Cano	Vda. Nueva Jerusalén	281065002905
Policarpa Salavarrieta	Vda. Puerto Nuevo	281065002549
Mata Oscura	Vda. Mata Oscura	281065002505
I.E. LA PAZ		
Andrés Bello	Vda. La Paz	281065000627
Gaitán Caranal	Vda. Gaitán Caranal	281065002492
Luis Antonio Martínez	Vda. Los Chorros	281065000741
San Luís Cuatro Esquinas	Vda. San Luís Cuatro Esquinas	281065001992
Campo Cinco	Vda. Campo Cinco	281065002654
El Recreo	Vda. El Recreo	281065002581
Los Jardines	Vda. Cuatro de Julio	281065002115
Las Palmas	Vda. Las Palmas	281065001607
Gibraltar	Vda. Bajo Caranal	281065003049
Potosí A	Vda. Potosí A	281065001348
Guaymaral	Vda. Guaymaral	281065001844
I.E. AGUACHICA		
Aguachica	Centro Poblado Aguachica	281065001411
Las Palmeras	Vda. Brisas del Palmar	281065002573
Los Fundadores	Vda. El Amparo	281065001810
Rosa Blanca	Vda. Rosa Blanca	281065002158
Santa Ana	Vda. Santa Ana	281065001577
Santa Inés	Vda. El Encanto	281065002565

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso · Tel. 885 33 82 Ext. 117
Arauca – Arauca (Colombia). e mail: lfloreza@sedarauca.gov.co.

PARAGRAFO TRES: Cada CEAR elaborará su propio reglamento o manual de convivencia para su operatividad y funcionalidad.

ARTÍCULO NOVENO: DEL MANEJO DE LOS FONDOS EDUCATIVOS. El manejo de los fondos de servicio educativo (FOSE), lo podrán hacer mediante autorización por parte de la Secretaría de Educación departamental para abrir una cuenta bancaria a nombre de la institución o mediante Convenio con otra Institución Educativa que ya esté ejerciendo dicha función, siempre y cuando se abran los rubros respectivos para que se den cumplimiento a la destinación por la cual son objeto los recursos.

ARTICULO DECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

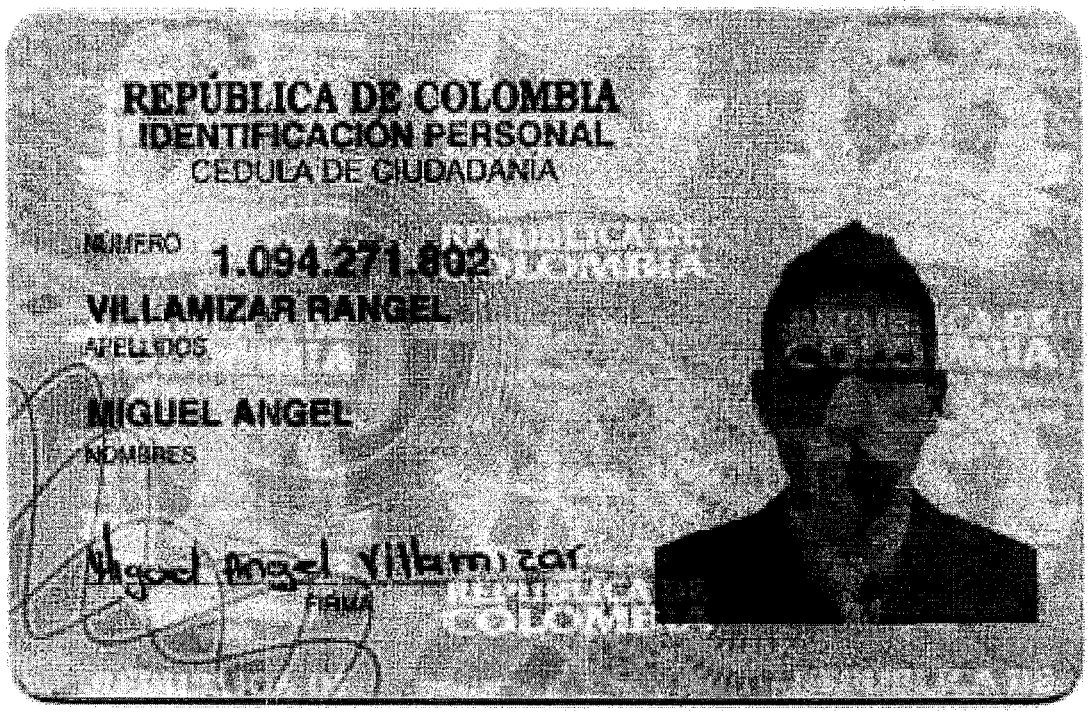
En Arauca, a los 15 DIC 2010

JOSE ORLANDO CESPEDES GARCÍA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Luis Eladio Padilla, Líder de Cobertura

Revisó: Marceliano Guerrero, Jurídico SED

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 117
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: lfloreza@sedarauca.gov.co.



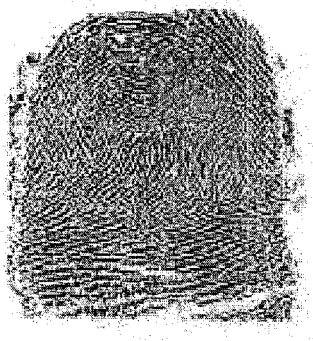
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.094.271.802

VILLAMIZAR RANGEL
APELLIDOS

MIGUEL ANGEL
NOMBRES

Miguel Angel Villamizar
FIRMA



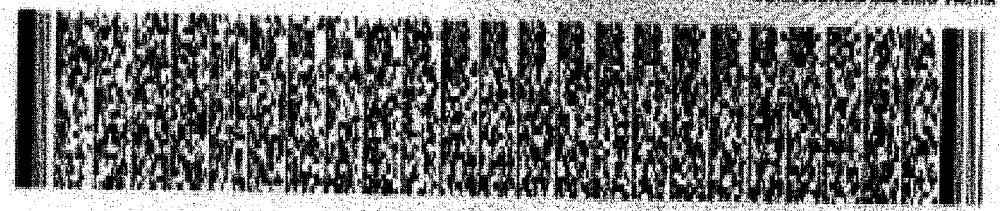
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1993
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

21-NOV-2011 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL



P-2506400-00629232-M-1094271802-20170802 00568724 17A 1 9910004188

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 236 DE 2026

"Por la cual se le Otorgan Funciones de Director Rural a un funcionario, del Centro Educativo El Transito, del municipio de Arauca, Departamento de Arauca".

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 909 de 2004, Decreto 1278 de 2002, Decreto 490 de 2016, Resolución No. 003842 de 2022 y Decreto 427 de 2022 emanado del despacho del (la) señor(a) Gobernador(a), y

Que mediante Decreto No. 1105 del 17 de noviembre del 2023, se efectúo Nombramiento al(a) Señor(a) **MIGUEL ANGEL VILLAMIZAR RANGEL**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1094271802**, al cargo Docente de aula en el Centro Educativo El Transito, Sede La Lucha, área educativa primaria, del municipio de Arauca, Departamento de Arauca.

Que se hace necesario asignar las funciones de Director Rural en el Centro Educativo El Tránsito, ubicados en el municipio de Arauca, con el fin de garantizar la prestación continua del servicio educativo y el normal funcionamiento institucional. Lo anterior, motivado por el desplazamiento fuera del departamento de Arauca, de la señora **LINA ESMERALDA FLOREZ PERDOMO PERDOMO** identificada con cedula de ciudadanía No. 51915473, quien actualmente desempeña en Propiedad el cargo de Directora Rural de dicho establecimiento.

Es un deber Constitucional del Estado, garantizar que la enseñanza sea ejercida por personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica y que la provisión transitoria de los cargos del sistema especial de carrera docente mediante encargo o nombramiento provisional sea garantía de la igualdad de oportunidades para acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, Decreto ley 1278 de 2002, modificado por el Decreto 490 del 2016, mediante el cual se regulan los tipos de empleos del sistema especial de carrera docente.

Mediante Resolución 003842 de 2022 en el artículo 1, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se adopta e incorpora el manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente y se dictan otras disposiciones; los cuales se tendrá en cuenta al momento de realizar nombramientos de personal docente.

En merito, de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar **Funciones de Director Rural** al(a) Señor(a) **MIGUEL ANGEL VILLAMIZAR RANGEL**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1094271802**, en el Centro Educativo El Transito, del municipio de Arauca, Departamento de Arauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Asignación de Funciones que aquí se ordena no generan propiedad en el cargo ni asignación salarial adicional y será suspendido en el momento en que se reintegre a sus funciones la señora **LINA ESMERALDA FLOREZ PERDOMO** como Directora Rural del Centro Educativo El Transito, o se nombre en periodo de prueba o propiedad del cargo, previo concurso de méritos o uso de listas de elegibles.

RESOLUCIÓN No. 236 **DE 2026**

"Por la cual se le Otorgan Funciones de Director Rural a un funcionario, del Centro Educativo El Transito, del municipio de Arauca, Departamento de Arauca".

ARTICULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo al (a) interesado (a) según lo preceptuado en el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo C.P.A.C.A.

ARTICULO CUARTO: Remitir copia del presente acto administrativo al área de Historias Laborales de la Secretaría de Educación Departamental de Arauca para que se realice el proceso pertinente.

ARTICULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 21 ENE 2026

ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación Departamental de Arauca

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Walder Pontón Florez	Técnico Operativo	
Revisó:	Osman Yair Vega Cisneros	Profesional Universitario de Talento Humano	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	Carmen Yiseth Garrido Blanco	Directora Área Talento Humano	
Revisó y Aprobó Aspectos jurídicos:	Carmen Yiseth Garrido Blanco	Área Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			